

# BULLYING O ACOSO ESCOLAR POR RAZONES DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

El **bullying o acoso escolar** se produce en la convivencia escolar, es decir en el espacio donde se establecen lazos sociales entre los miembros de la comunidad educativa, la cual es parte crucial del proceso educativo (Korienfeld et al., 2013). En la escuela se dan múltiples relaciones de poder, y los conflictos que en ella se dan reflejan lo que sucede fuera de las aulas: racismo, homofobia, sexismo. Sin embargo, el sistema educativo tiene responsabilidad en la reproducción y justificación de estas desigualdades. El bullying ha sido definido como una forma de agresión proactiva que se produce en relaciones de poder asimétricas, y que puede incluir maltrato físico, emocional y sexual, de manera continua y sostenida en el tiempo (Olweus, 2005). Es un problema social reconocido mundialmente (UNESCO, 2011), que diversos países han enfrentado mediante leyes y políticas públicas. En el Perú se cuenta con la ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en instituciones educativas ("Ley antibullying"), y su reglamento (DS N° 010-2012-ED).

El **bullying homofóbico** es uno de los más frecuentes, y se produce en convivencias escolares donde prevalecen fuertes expectativas de género en los comportamientos, actitudes, expresiones y roles, castigándose así a aquellos/as que no se adecúan a los estereotipos masculinos y femeninos. Cualquier niño/a y adolescente puede ser objeto de bullying homofóbico -sin importar su orientación sexual e identidad de género. Sin embargo, jóvenes que se autoidentifican como gays, lesbianas o trans suelen sufrirlo más (Cáceres y Salazar, 2013).

## Recurrencia del acoso escolar o bullying homofóbico

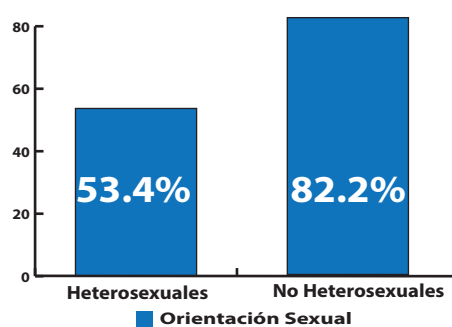
Las evidencias muestran que la convivencia escolar en el país tiende a menospreciar la diferencia y la diversidad, y está fuertemente marcada por la violencia entre los miembros de la comunidad educativa (Callirgos, 1995; Rojas, 2011; Román y Murillo, 2011; Cáceres y Salazar, 2013). La agresión con connotaciones homofóbicas y sexistas es una práctica recurrente en las escuelas (UNESCO, 2012). De acuerdo a dos estudios realizados por la UPCH en el tema, más de la mitad de participantes fue objeto de bullying homofóbico, afectando con mayor intensidad a jóvenes que no se identifican como heterosexuales (Cáceres y Salazar, 2013; Cáceres et al, 2011).

Los estudiantes reportaron haber sido  
humillados **48%**  
agredidos físicamente **38%**

MINSA (2011). Encuesta Global de Salud Escolar: Resultados - Perú.

## RECURRENCIA DE BULLYING HOMOFÓBICO DE ACUERDO A LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE LA VÍCTIMA

\*Cáceres y Salazar, 2013



## Impacto y consecuencias del acoso escolar

Docentes y estudiantes suelen restar importancia a las consecuencias del bullying en la vida de los/as afectados/as, el que suele ser asumido como un comportamiento propio de la edad (MINEDU, 2014; Cáceres y Salazar, 2013). Sin embargo,

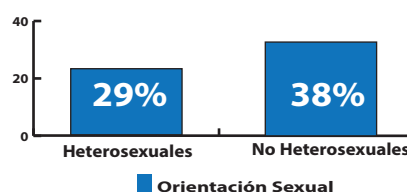
diversos estudios muestran sus efectos en la **salud mental**, la **integridad física** y en el **desempeño escolar** de los/as afectados, en particular en jóvenes no heterosexuales cuando se considera la orientación sexual de los afectados como variable.

En el estudio antes mencionado, el aislamiento (en 29% y 38% de jóvenes heterosexuales y no heterosexuales, respectivamente), la depresión (en un tercio de cada grupo), el intento de suicidio (significativamente alto en jóvenes no heterosexuales), y el abandono del centro educativo, fueron consecuencias del bullying.

Se ha identificado para el Perú que la **violencia afecta negativamente la comprensión lectora de los/as estudiantes**, incluso más que en otros países de América Latina (Román y Murillo, 2011, citado en MINEDU, 2014). Adicionalmente, la Encuesta Global de Salud Escolar en el Perú del 2010 señala que los/as estudiantes de escuelas secundarias que reportaron haber intentado suicidarse (22.2% de mujeres y 12.6% de hombres), habían sido asimismo objeto de humillaciones en más del 20% de los casos.

## ESTUDIANTES QUE HAN SUFRIDO AISLAMIENTO COMO CONSECUENCIA DEL ACOSO

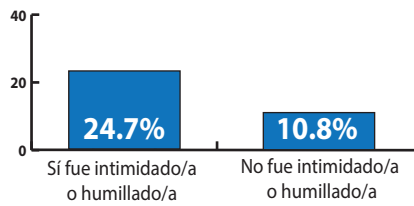
\*Cáceres y Salazar, 2013



Otro estudio muestra que las consecuencias de la violencia escolar impactan también a nivel institucional, desmoralizando a los/as docentes, perdiéndose el enfoque en los objetivos del aprendizaje y abandonándose la formación ciudadana como fin (Trianes et al., 2001, citado por MINEDU, 2014).

## Porcentaje de estudiantes que intentaron suicidarse durante los últimos 12 meses según condición de intimidación o humillación en el último mes. Perú 2010.

MINSA (2011). Encuesta Global de Salud Escolar: Resultados - Perú.



### Respuestas de la Escuela ante el acoso escolar

La orientación sexual es un tema poco abordado en las aulas, con lo cual no se llega a discutir prejuicios y actitudes discriminatorias interiorizadas. Al respecto, en uno de los estudios antes mencionados, la mitad de los jóvenes encuestados mencionaron que nunca fueron orientados sobre este tema en sus escuelas, y un 78% no discutió sobre bullying homofóbico (Cáceres y Salazar, 2013), situación que ha sido identificada también en un diagnóstico de la educación sexual realizado en escuelas a nivel nacional durante el 2010 (Alianza Sí Podemos, 2010).

De acuerdo a la evidencia local, la inacción y la acción punitiva (castigar a los agresores) son las dos formas más frecuentes de afrontar, para las escuelas, casos de violencia entre estudiantes en Lima (Cáceres y Salazar, 2013), lo cual pone de manifiesto una visión individualizadora a corto plazo del problema, así como falta de un enfoque preventivo. Plan Internacional reporta que un 85% de estudiantes no denuncia la agresión debido a la falta de confianza que se tiene en las autoridades (Plan Internacional, 2010); también se conoce que el miedo a la represalia y a ser rechazado del grupo de pares es otra causa para mantener la agresión en silencio (Cáceres y Salazar, 2013). Ante esto urgen respuestas integrales a nivel de la escuela, las cuales incorporan: "un currículo a favor de la no-violencia, normas de sana convivencia escolar, grato ambiente socio-afectivo, participación de m/padres y escolares en las decisiones de la escuela" (MINEDU, 2014: 16). De acuerdo a la Defensoría del Pueblo, aún hay escuelas que no conocen ni implementan la "Ley Antibullying" (Promsex, Red Peruana TLGB, 2014). Sin embargo, la creación de una Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar para el 2013-2016 es un paso importante que debe ser apoyado y continuado.

### Recomendaciones para Políticas Públicas

- Implementación de la Educación Sexual Integral, promoviendo la discusión de la orientación sexual y las relaciones de género basada en evidencia científica y en un marco de Derechos Humanos, como medida preventiva para el acoso escolar sexista y homofóbico.
- Monitoreo del cumplimiento de la Ley N° 29719 a través del fortalecimiento de una instancia formal en el MINEDU que se encargue de implementar esta política.
- Capacitación de especialistas de UGEL y docentes en la identificación y tratamiento de comportamientos homofóbicos y racistas en alumnos/as. Fomento de la documentación de casos de bullying homofóbico.
- Promoción de acciones integrales contra el bullying más allá de acciones disciplinarias individuales, que incorporen a todos los actores que participan de la convivencia escolar: directores, docentes, alumnos y familias.
- Implementación de políticas educativas sensibles a la diversidad sexual y étnica, que promuevan convivencias escolares respetuosas de la diferencia.

### Referencias bibliográficas

- Alianza por la Educación Sexual Integral "Sí Podemos". (2010). La educación sexual sí importa. Lima.
- Cáceres, C., Salazar, X. (edit.) (2013). Era como ir todos los días al matadero: Estudio sobre el Bullying Homofóbico en escuelas del Perú, Chile y Guatemala. Lima: IESSDEH.
- Cáceres et al., (2011). Final report: Estudio a través de Internet sobre "Bullying", y sus manifestaciones homofóbicas en escuelas de Chile, Guatemala, México y Perú, y su impacto en la salud de jóvenes varones entre 18 y 24 años.
- Callirgos, Juan Carlos (1995). La discriminación en la socialización escolar. Lima: PUCP.
- Korienfeld, D., Levy, D., Rascovan, S. (2013). Entre adolescentes y adultos en la escuela: Buenos Aires: PAIDOS.
- Ministerio de Salud (2011). Encuesta Global de Salud Escolar: Resultados - Perú. Lima: MINSA.
- Ministerio de Educación (2014). Paz Escolar. Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar. Lima.
- PROMSEX, Red Peruana TLGB (2014). Informe Anual sobre Derechos Humanos de Personas Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales en el Perú, 2013-2014. Lima.
- Román, M. y Murillo, J. (2011) América Latina: Violencia entre Estudiantes y Desempeño Escolar. Revista Cepal, Agosto 2011.
- Rojas, V. (2011) "Prefiero que me peguen con palo... las notas son sagradas". Percepción sobre disciplina y autoridad en una secundaria pública en el Perú. Lima: GRADE.
- Niños del Milenio (2011). Documento de Trabajo N.70. "Prefiero que me peguen con palo... las notas son sagradas" Percepciones sobre disciplina y autoridad en una secundaria pública en el Perú .
- Olweus, D. (2005). Bullying en la escuela: datos e intervención. Documento Presentado en la IX Reunión Internacional sobre biología y sociología de la violencia. Violencia y la escuela. Valencia.
- Trianes, M. V., Sánchez, A. y Muñoz, A. (2001) Educar la convivencia como prevención de violencia interpersonal: Perspectivas de los profesores. Revista interuniversitaria de formación del Profesorado, 41, 73-93.
- UNESCO (2012) Education sector responses to homophobic bullying. Paris: UNESCO.

Elaborado por el equipo del Centro de Investigación Interdisciplinaria en Sexualidad, SIDA y Sociedad (CIISSS) de la UPCH. Lima, marzo de 2016.